

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 140 Martes 12 de junio de 2012

Sec. IV. Pág. 27222

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20188** *MADRID* 

Edicto

- D.ª M.ª Luisa Pariente Vellisca secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid. anuncia:
- 1. Que en el procedimiento concursal número 99/2012 referente al deudor Multiveste España 1, Sociedad Unipersonal, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042103-1